



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Dirección Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado (SOP), con domicilio en la calle cincuenta y nueve por Avenida Itzáes, sin número Ex Hospital O'Horán, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, por esta razón, se dan a conocer las siguientes políticas basadas en la normativa vigente aplicable a la protección de datos personales que maneja esta Secretaría.

Objeto

El presente aviso de privacidad explica cómo sus datos serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de los servidores públicos que ocupen plazas en esta Secretaría.

Para la finalidad antes señalada se recabará la huella digital de los servidores públicos en el Nomiplus (dispositivo donde los empleados marcan sus asistencias de entradas y salidas).

¿Qué datos personales se recabarán?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, se utilizarán y recaban los siguientes datos personales:

- Huella táctil de la mano derecha de los servidores públicos.

El referido dato personal será almacenado en el registro del NOMIPLUS.

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines de control de asistencia así como verificar la asistencia en los periodos correspondientes con la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que será posible identificarlo.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se llevará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16,18, 21 ,22, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la



Información Pública, y 11,12,13, 17, 18, 20 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la solicitud de información correspondiente.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Los datos personales a transferir son:

- Nombre completo.
- Número de control con el que registra su huella táctil en el NOMIPLUS.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia.sop@yucatan.gob.mx

Se deberá enviar copia de la identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo o cédula profesional), junto con su petición.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos arco) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con domicilio en la calle cincuenta y nueve por Avenida Itzáes, sin número Ex Hospital O'Horán, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, o bien a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría.

Se deberá proporcionar copia de la identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo o cédula profesional), misma que deberá enviar junto con su petición.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con domicilio en la calle cincuenta y nueve por Avenida Itzáes, sin número Ex Hospital O'Horán, CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 930-33-00 ext. 50009 en horario de 8:00 am a 15:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal www.obraspublicas.yucatan.gob.mx y en las oficinas de Dirección Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado (SOP), donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los contratistas.

Última Fecha de actualización del aviso de privacidad

11 de octubre de 2018.